



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

**COMITE/3SE/27-02-2020**

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día jueves veintisiete de Febrero del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/198/2020 de fecha 24 de Febrero del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaria de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidente ante el Comité; mediante oficio número GOG/003/2020 de fecha 20 de Enero del año en curso; Licenciado Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos y Representante Suplente del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Representante suplente de la Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contadora Pública Adriana Contreras Melgarejo, Directora General de Supervisión y Auditoría Paraestatal y Representante suplente del Secretario de la Contraloría; Licenciada Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídico; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Tres.- Contador Público Arturo González Cantellano, Director de Administración y Finanzas y Representante suplente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Punto Cuatro.- L.C.y F. Ivonne García Vázquez, Profesional Ejecutivo "A" de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número DIF-LPN001-2020, referente a la adquisición de desayunos escolares y dotaciones alimentarias, por el periodo comprendido del día siguiente del fallo al 31 de

diciembre del 2020, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema DIF-Morelos.-----

4.- Revisión y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**Punto Uno.-** Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Dos.-** Aprobación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 01/E03/27/02/2020.-** Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día.-----

**Punto Tres.-** Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número DIF-LPN-001-2020, referente a la adquisición de desayunos escolares y dotaciones alimentarias, por el periodo comprendido del día siguiente del fallo al 31 de diciembre del 2020, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema DIF-Morelos. Una vez expuesto el punto por el Contador Público Arturo González Cantellano, Director de Administración y Finanzas y Representante suplente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, solicita se adjudique a la Comercializadora Don Cacahuato, S. de R.L. de C.V. El Representante suplente de la Secretaría de Administración realiza las siguientes observaciones: 1.- En el proyecto de fallo, en el apartado de Dictamen Técnico de la Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. se solicita se agregue lo referente al cumplimiento del numeral 19.8. de las bases de licitación, así como los requerimientos para los empaques, productos y dotaciones alimentarias, tal como lo menciona el Dictamen Técnico firmado por la Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario. 2.- Del estudio de mercado presentado, se observa que la cotización de la empresa Grupo Comercial Commars, S. de R.L. se encuentra incompleta, asimismo realiza las siguientes recomendaciones: 1.- En la página 1 del proyecto de fallo, se recomienda se agregue el periódico de mayor circulación local donde fue publicada la convocatoria. 2.- En la página 17 del proyecto de fallo, se hace referencia a la persona Esperanza Ofelia Vega Álvarez, como empresa, sin embargo, se recomienda mencionarla como persona física. 3.- En el acta de presentación y apertura de propuestas, la propuesta económica del Licitante Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. no desglosa el costo de las 18,000 y 740 cajas con 12 litros de leche descremada, se recomienda verificar si es correcta dicha propuesta, ya que en el estudio de mercado presentado si se desglosan dichos costos. La Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría recomienda lo siguiente 1.- Homologar el nombre del proceso licitatorio. 2.- Verificar el monto de la fianza de sostenimiento de oferta. 3.- Actualizar la fecha de fallo y verificar la publicación en el periódico estatal y así como revisar quien tiene facultades para firmar el fallo. Vertidas las recomendaciones anteriores, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 02/E03/27/02/2020.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número DIF-LPN-001-2020, referente a la adquisición de desayunos escolares y dotaciones alimentarias, por el periodo comprendido del día siguiente del fallo al 31 de diciembre del 2020, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema DIF-Morelos. Adjudicándole a la Comercializadora Don Cacahuato, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$215,830,648.60 (Doscientos Quince Millones Ochocientos Treinta Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos 60/100 M.N.) Organismo que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida

*Tercera Sesión Extraordinaria 2020.*

*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS*

presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Cuatro.-** Revisión y en su caso aprobación, del programa anual de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO 03/E03/27/02/2020.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, revisar y aprobar el programa anual de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo, así mismo, deberá enviarse a la Secretaria de la Administración para la publicación correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 27, 28 fracción IV de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

**Punto Cinco.-** Clausura de la sesión. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día jueves veintisiete de Febrero del año en 2020, se clausura la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

**Integración: DIF-MORELOS (Archivo electrónico CD)** 01.- Oficio DIF/DAIF/290/2020 de fecha 24 de Febrero del presente año. 2.- Acta de la Tercera Sesión extraordinaria del Subcomité para el control de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del sistema DIF. 3.-Acta de Junta de Aclaraciones. 4.-Acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. 5.- Acta de entrega de muestras. 6.-Proyecto de Fallo. 7.-Dictamen Técnico. 8.-Cotizaciones. 9.-Cuadro comparativo.-----

**Integración PAAS 2020. (Archivo electrónico CD)** 1.- MEMORANDUM NO. 017/2020 copia simple y en archivo electrónico el concentrado.-----

---

C. Efrén Hernández Mondragón,  
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos  
y Representante del Gobernador del Estado de Morelos ante el Comité mediante oficio  
número GOG/003/2020 de fecha 20 de Enero del año en curso.

---

Lic. Ángel Alemán Alonso,  
Director de Concursos y Representante  
Suplente del Director General de  
Procesos para la Adjudicación de  
Contratos.  
Secretario Ejecutivo suplente.

---

Lic. Saúl Chavelas Bahena,  
Secretario Técnico y Representante suplente  
de la Secretaria de Administración.  
Vocal.

---

C. P. Antonio Hernández Marín,  
Titular de la Unidad de Enlace Financiero  
Administrativo y Representante suplente del  
Secretario de Hacienda.  
Vocal.

---

C.P. Adriana Contreras Melgarejo,  
Directora General de Supervisión y  
Auditoría Paraestatal y Representante  
suplente del Secretario de la Contraloría.  
Vocal.

**Con Voz:**

---

Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez,  
Directora General de Consultoría de  
Asuntos Administrativos y Representante  
suplente del Consejero Jurídico.  
Invitada Permanente.

**Con voz y voto de las áreas  
solicitantes:**

---

C. P. Arturo González Cantellano,  
Director de Administración y Finanzas y  
Representante suplente del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia.  
Invitado.

---

L.C.y F. Ivonne García Vázquez,  
Profesional Ejecutivo "A" de la Dirección  
General de Procesos para la Adjudicación  
de Contratos.  
Invitada.

Hoja de firmas de la Acta de Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Febrero del 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

*Tercera Sesión Extraordinaria 2020.*  
*COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL*  
*ESTADO DE MORELOS*